

Foro Temático RSU: La crisis de los presupuestos mínimos

ENCUADRE

- ✓ ¿Es necesaria una ley federal para imponer un nuevo paradigma?

FUNDAMENTO

Suele decirse que la normativa aparece cuando la sociedad ya inició un cambio de comportamiento y dicha normativa viene a darle el encuadre imprescindible para su continuidad. La crisis de los residuos sólidos urbanos en la Argentina tuvo su epicentro con la disputa entre la provincia de Buenos Aires y la CABA por el enterramiento en los rellenos situados en el conurbano, pero en verdad desnudó un conflicto que se expresa en todo el país a partir del dato incontestable de que siete de cada diez centros urbanos tienen un sistema de disposición ineficiente cuando no directamente un basural a cielo abierto.

La ley de presupuestos mínimos 25916 fue valorada como un instrumento para enfrentar dicha situación de crisis. Sin embargo, el panorama de los RSU no ha variado desde su promulgación. Puede presumirse entonces que su función, si así puede llamarse, fue simplemente llenar un vacío teórico en tiempos en que el discurso se aleja indefectiblemente de la lógica del enterramiento que dio lugar al anterior antecedente normativo, el decreto ley de creación del CEAMSE.

El anunciado cambio de paradigma imprescindible para salir de la crisis y adecuarse a la lógica de la economía circular no fue consecuencia de una ley de presupuestos mínimos que ya lleva más de una década de aprobada.

Es de suponer que una normativa moderna y que promueva la economía circular es condición necesaria, aunque no suficiente, para que ese cambio de paradigma tenga constatación en la gestión diaria de los RSU. También que, dada la imposibilidad de los municipios para resolver esta cuestión en sus territorios, se deduce que solo una fijación a escala nacional de política de Estado puede revertir el estado de atraso en la gestión de los RSU.

Por eso, consideramos imprescindible debatir acerca de cuál es el mecanismo normativo idóneo: una nueva ley de presupuestos mínimos, que corrija la anterior pero vuelva a correr el riesgo de quedar inaplicable, o una ley federal, con instrumentos específicos

como una Agencia Federal de Residuos, que fije políticas de Estado que no se puedan eludir.